



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

A : **NEVER PATRIK MIRANDA ABURTO**  
Secretaria General  
SECRETARIA GENERAL

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13890/2025-CR, "Proyecto de ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas adultas mayores".

Referencia : a) Memorando N° D000212-2026-MIDIS-VMPEs  
b) Informe N° D000137-2026-MIDIS-DGPE  
c) Memorando N° D000088-2026-MIDIS-OGAJ  
d) Memorando N° D000283-2026-MIDIS-VMPS  
e) Informe N° D000128-2026-MIDIS-DGGAPS  
f) Proveído N° D000550-2026-MIDIS-GA  
g) Oficio N° 1789-2025-2026-CDRGLMGE/CR

Fecha elaboración : San Isidro, 06 de abril de 2026

---

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia g), mediante el cual la , la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República solicita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), opinión técnica con relación al Proyecto de Ley N° 13890/2025-CR, "Proyecto de ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas adultas mayores".

Al respecto, se remite adjunto al presente el **Informe de Trabajo N° D000018-2026-MIDIS-OGAJ-JVD**, el mismo que hago mío en todos sus extremos, para su consideración y trámite correspondiente.

Atentamente,

**Firmado por**  
**EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE**  
Jefe de Oficina General  
**OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA**

ERI/jvd